

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Diplomático y Práctica Consular
- 5. Clave:** 29902
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA

Erika Chávez Nungaray
Adriana Guillermina Ríos Vázquez

Fecha: 16 de febrero de 2017

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas Firma

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
22 MAR 2017
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La intención de la unidad de aprendizaje Derecho Diplomático y Práctica Consular, es que los estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, identifiquen e interpreten las nuevas realidades de México en el escenario internacional, la presencia de los nuevos actores en el ámbito mundial, y su influencia en el ejercicio de la diplomacia y práctica consular contemporánea, a través de la revisión de las fuentes y los ordenamientos jurídicos que regulan las actividades diplomáticas y la práctica consular, su desarrollo histórico, funcionamiento, estructura, alcance y su naturaleza en la era de globalización.

La unidad de aprendizaje está localizada en la etapa terminal con carácter optativo, y busca fortalecer el conocimiento del estudiante y práctica de protección consular.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Interpretar las bases jurídicas de derecho diplomático y consular a través de las fuentes, conceptos, proceso histórico, protocolo institucional, características de estudio y metodologías que sustentan jurídicamente los casos reales en el área consular y diplomática con la finalidad de lograr el entendimiento y reflexión de las diferentes condiciones que influyen en la práctica de la diplomacia moderna y el prototipo del quehacer diplomático en México y el mundo, con una actitud crítica y propositiva, abierta al diálogo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza una simulación de un caso de protección consular ante el grupo y presenta un informe por escrito documentando el caso a través de la investigación documental y de opinión de expertos con las siguientes características: Introducción, Desarrollo (análisis de la problemática y bases jurídicas), reflexiones, Propuestas y Fuentes de consulta.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I: Conceptos preliminares

Competencia:

Analizar los conceptos preliminares de derecho internacional, derecho interno, derecho diplomático y derecho consular a través de la revisión de los términos jurídicos internacionales para discutir su aplicación consular e impacto nacional e internacional, con respeto y actitud propositiva.

Contenido

Duración: 4 horas

- 1.1. Concepto de Derecho Internacional
- 1.2. Concepto de Derecho Diplomático
- 1.3. Concepto de Derecho Consular
- 1.4. Comparación de Derecho Diplomático y Derecho Consular
 - 1.4.1. Naturaleza
- 1.5. La efectividad del Derecho Diplomático y Consular
- 1.6. Las relaciones diplomáticas y consulares en las Relaciones Internacionales.

UNIDAD II. Las instituciones diplomáticas y consulares

Competencia:

Identificar los principales aspectos de las instituciones diplomáticas y consulares, a través del conocimiento de su historia y evolución en México, a fin de reconocer la importancia de la diplomacia y la representación del estado mexicano, con actitud analítica y respeto

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Institución Diplomática.
 - 2.1.1. Antecedentes históricos
 - 2.1.2. Concepto y clasificación de los Órganos Diplomáticos
 - 2.1.3. Las primeras sedes Diplomáticas en el mundo.
 - 2.1.4. Las primeras sedes Diplomáticas mexicanas
 - 2.1.5. Embajadas Mexicanas en la actualidad.
- 2.2. Institución Consular
 - 2.2.1. Antecedentes históricos
 - 2.2.2. Concepto y clasificación de Sedes Consulares
 - 2.2.2.1. Consulados de carrera
 - 2.2.2.2. Consulados Honorarios
 - 2.2.3. Las primeras sedes consulares en el mundo.
 - 2.2.4. Los primeros Consulados mexicanos
 - 2.2.5. Consulados Mexicanos en la actualidad.
- 2.3. La aparición de la diplomacia permanente
- 2.4. Delimitación y características de la diplomacia

UNIDAD III. Las funciones diplomáticas y consulares

Competencia:

Distinguir las funciones diplomáticas y consulares a partir de la revisión de las Convenciones de Viena correspondientes, con el objeto de brindar un panorama de las principales diferencias que el internacionalista debe considerar en su ejercicio profesional, con actitud crítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 3.1. Funciones Diplomáticas
 - 3.1.1. Representación
 - 3.1.2. Negociación
 - 3.1.3. Información
 - 3.1.4. Protección
 - 3.1.5. Fomento y desarrollo de las relaciones pacificas
- 3.2. Funciones consulares
 - 3.2.1. Representación
 - 3.2.2. Información
 - 3.2.3. Asistencia y protección
 - 3.2.4. Fomento y desarrollo de las relaciones pacificas
 - 3.2.5. Desarrollo de actividades administrativas
- 3.3. La protección consular y diplomática
 - 3.3.1. Consideraciones generales
 - 3.3.2. Responsabilidad Internacional y Protección.
 - 3.3.3. La protección de nacionales en el extranjero
- 3.4. La protección diplomática
 - 3.4.1. Aspectos importantes para su aplicación.
- 3.5. La protección Consular
 - 3.5.1. Aspectos importantes para su aplicación.

UNIDAD IV. Convenciones de Viena

Competencia:

Analizar los propósitos y principios que se establecen en las convenciones de Viena a través del estudio de las relaciones Diplomáticas de 1961 y Consulares de 1963, con el objetivo de debatir los principales tópicos discutidos en materia consular, con actitud crítica y de respeto hacia la historia del derecho internacional.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961
 - 4.1.1. Antecedentes históricos
 - 4.1.2. Establecimiento y ruptura de relaciones diplomáticas.
 - 4.1.3. Principio de consentimiento mutuo.
 - 4.1.4. Relaciones diplomáticas en tiempos de guerra.
 - 4.1.5. Fin de las relaciones diplomáticas. (El caso del artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas).
 - 4.1.6. Aspectos de importancia
- 4.2. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963
 - 4.2.1. Antecedentes históricos.
 - 4.2.2. Establecimiento y ruptura de relaciones consulares.
 - 4.2.3. Principio de consentimiento mutuo.
 - 4.2.4. Relaciones consulares en tiempos de guerra.
 - 4.2.5. Fin de las relaciones diplomáticas.
 - 4.2.6. Aspectos de importancia

UNIDAD V. Órganos de las relaciones internacionales

COMPETENCIA:

Establecer la naturaleza de los órganos de las relaciones internacionales a través del estudio de sus atribuciones como órganos nacionales e internacionales con el objetivo de discutir el papel de dichos órganos en el derecho internacional, con actitud de respeto.

Contenido

Duración 6 horas

- 5.1. Órganos nacionales
 - 5.1.1. Jefe de Estado
 - 5.1.1.1. Funciones
 - 5.1.1.2. Inmunidades y privilegios
 - 5.1.2. Ministro y/o Secretario de Relaciones Exteriores
 - 5.1.2.1. Funciones
 - 5.1.2.2. Inmunidades y privilegios
 - 5.1.3. Agentes Diplomáticos.
 - 5.1.3.1. Clasificación
 - 5.1.3.2. Nombramiento
 - 5.1.3.3. El beneplácito o Plácet
 - 5.1.3.4. Cartas Credenciales
 - 5.1.3.5. Funciones
 - 5.1.3.6. Inmunidades y privilegios
 - 5.1.4. Agentes Consulares
 - 5.1.4.1. Clasificación
 - 5.1.4.2. Nombramiento
 - 5.1.4.3. Exequatur
 - 5.1.4.4. La Carta o Patente Consular
 - 5.1.4.5. Funciones
 - 5.1.4.6. Inmunidades y privilegios
- 5.2. Órganos Internacionales
 - 5.2.1. Relaciones diplomáticas y organizaciones internacionales
 - 5.2.2. Organizaciones internacionales y derecho de legación.
 - 5.2.3. Representación de los Estados ante las organizaciones internacionales.
 - 5.2.4. Representación de las organizaciones internacionales.
 - 5.2.5. Los acuerdos de sede
 - 5.2.5.1. ONU
 - 5.2.5.2. OEA

UNIDAD VI. Políticas de protección

COMPETENCIA:

Examinar las políticas de protección consular a través de la revisión del papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de discutir el carácter de su intervención en esta naturaleza consular, con actitud organizada y de respeto hacia las instituciones nacionales.

Contenido

Duración 4 horas

- 6.1. Experiencia mexicana de protección
 - 6.1.1. Protección a mexicanos en el extranjero
 - 6.1.1.1. Acciones y estrategias de la función consular
- 6.2. Panorama actual de la Protección consular
- 6.3. Políticas de protección
 - 6.3.1. Estados Unidos
 - 6.3.1.1. Nueva Ley Migratoria
 - 6.3.1.2. Análisis de casos específicos.
 - 6.3.2. Resto del mundo.
- 6.4. Problemática migratoria mexicana
 - 6.4.1. Estados expulsores
 - 6.4.2. Características de los migrantes
- 6.5. Derechos humanos
 - 6.5.1. Principales violaciones

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar documentos escritos sobre temas jurídicos internacionales, para conocer las conceptualizaciones principales en materia consular emanadas del derecho con el objetivo fortalecer el conocimiento teórico y la práctica consular, en un marco de respeto, compañerismo y responsabilidad.	Leer documentos especializados en el área de derecho relacionados con la práctica consular para hacer un reporte de lectura, con actitud reflexiva.	Libros, internet, Computadora, documentos oficiales.	12 horas
2	Identificar documentos escritos sobre la historia y evolución en México de las instituciones consulares y diplomáticas, a fin de reconocer la importancia de la diplomacia y la representación del estado mexicano, con actitud analítica y respeto.	Leer documentos especializados y realizar en equipo presentaciones en medios audiovisuales para mostrar la evolución histórica de las instituciones consulares y diplomáticas, con actitud reflexiva.	Cañón, laptop, mampara y bocinas, libros, internet.	6 horas
3	Identificar los puntos clave mencionados en las Convenciones de Viena, deduciendo en forma de resumen los conceptos elementales; fomentando el grado de concentración del alumno ante lo citado en materia consular, con respeto.	Leer documentos oficiales con el fin de discutir los diferentes puntos temáticos señalados en las convenciones, para señalarlos en un reporte escrito, con actitud crítica.	Documentos oficiales, internet, computador, hojas.	4 horas
4	Analizar sobre el estudio de las relaciones Diplomáticas de 1961 y Consulares de 1963, con el objetivo de debatir los principales tópicos identificados en materia consular, con actitud de respeto hacia la historia jurídica.	Leer documentos oficiales con el fin de discutir los diferentes puntos temáticos señalados en las convenciones, para señalarlos en un reporte escrito, con actitud crítica.	Documentos oficiales, internet, computador, hojas.	3 horas
5	Elaborar un caso práctico en equipo, sustentado en el estudio de sus funciones de los órganos nacionales e internacionales para mostrar el papel de dichos órganos según la situación consular y de acuerdo al derecho internacional, con actitud de respeto.	Leer documentos especializados y preparar un caso práctico en equipo para presentarse con apoyo de medios audiovisuales para mostrar las funciones consulares y diplomáticas de los órganos nacionales e internacionales, con actitud reflexiva.	Cañón, laptop, mampara y bocinas	3 horas
6	Revisar las políticas de protección consular	Leer documentos oficiales y consultar el	Documentos	4 horas

	a través de la revisión del papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de discutir el carácter de su intervención oficial según los casos documentados, con actitud de respeto hacia las instituciones nacionales.	portal y reportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de obtener un reporte donde se plasmen distintas situaciones de protección consular, con actitud crítica.	oficiales, internet, computador, hojas.	
--	--	--	---	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividades docente:

- Exposición temática en clase
- Tutorías académicas grupales extra clase
- Asesorías en estudios de caso plasmados en clase por los estudiantes
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Proporciona estudios de caso sobre asuntos consulares
- Programación de pláticas con funcionarios de la S.R.E. y/o de CONSULMEX o del Cuerpo Consular acreditado en Tijuana, Baja California y/o algún con algún representante Consular.

Actividades estudiante:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de documentos oficiales en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, Secretaría de Relaciones Exteriores, Organización de las Naciones Unidas, Corte Internacional de Justicia).
- Redacción y elaboración de textos breves y ensayo sobre los temas requeridos.
- Elaboración y defensa de caso práctico consular representando una función diplomática.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de acreditación en el curso se basan en la normatividad universitaria. A continuación se detallan los criterios de acreditación y los criterios de evaluación del curso desglosados porcentualmente.

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Dos exámenes escritos.....	30%.
Evidencia de desempeño.....	40%
(Caso práctico basado en una investigación documental y de opinión de expertos para representar un caso práctico en el grupo sobre protección consular.	
Exposición grupal.....	10%
Tareas.....	10%
Participación.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Acosta, A. (2006). La Diplomacia mexicana: Entre políticos y servidores de carrera. El Cotidiano, noviembre-diciembre, año/vol. 21, número 140. Universidad Autónoma de Azcalpotzalco. [Clásico]	Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la Organización de Estados Americanos. 20 de marzo de 1975. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05 febrero 1917. [Clásico]
Arámbula Reyes, A., Santos Villarreal, G. (2008). La protección consular de mexicanos en el exterior. [Clásico]	Convención sobre prerrogativas e inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), México, 23 de diciembre de 1989. [Clásico]
Canto Vera, N. A. (2006). La función diplomática. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali. B.C. [Clásico]	Convención de las Misiones Especiales, 1º de diciembre de 1969. Convención de Viena de 1975 sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales de carácter universal. [Clásico]
Carrillo Toral, P. (2008). Derecho Diplomático y Consular. Organos de las Relaciones Internacionales. Cardenas Editor y Distribuidor. [Clásico]	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 2000.
Columbia Law School (2017). Library. Recuperado en http://www.law.columbia.edu/library/Research_Guides/internat_law/pubint/ .	Ley del Servicio Exterior Mexicano de 1994. Protocolo sobre los privilegios, exenciones e inmunidades de INTELSAT. 16 de mayo de 1980. [Clásico]
Consulado General De México En San Diego. (1997). El ABC del migrante. Cuestiones básicas de la nueva Ley de Inmigración de los Estados Unidos. San Diego, California. EUA. [Clásico]	Reglamento del Servicio Exterior Mexicano, D.O.F 23 agosto 2002. [Clásico]
De Icaza, C. (1999). La diplomacia Contemporánea. Tercer Milenio. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, D.F. [Clásico]	Secretaria de Relaciones Exteriores. (1987). El Servicio Exterior Mexicano México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, p. 32. SRE. Mexico, D.F. [Clásico]
	Sepúlveda Amor, B. (1987). El servicio exterior mexicano. Instituto

DENZA, E. (2008). Diplomatic Law: Commentary on the Vienna Convention on Diplomatic Relations, Oxford New York, Oxford University Press, 3ª edición. [Clásico]

Foreign Affairs Latinoamérica (2017). Recuperado en <http://revistafal.com/>.

Kleiner, J. (2010). Diplomatic practice: Between tradition and innovation. New Jersey, London, Beijing, Shanghai, Hong Kong, Taipei, Chennai, Word Scientific. [Clásico]

Labariega Villanueva, (2005): Derecho diplomático. Normas, usos y cortesías, 4ª ed., México, Trillas. [Clásico]

Moreno Pino, I. (2002). La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional, 2ª ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores. [Clásico]

Novak Talavera, F. y Pardo Segovia, F. (2003). Derecho diplomático. Comentarios a la Convención sobre Relaciones diplomáticas, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. [Clásico]

Ortiz Ahfl, L. (1993). Derecho Internacional Público. 2 Ed. Editorial Harla, México. [Clásico]

Paz y Puente Gutiérrez, J. (1985). Derecho de Inmunidad Diplomática. Editorial Trillas. México, D.F. [Clásico]

Pérez de Cuellar, J. (1997). Manual de derecho diplomático, México, Fondo de Cultura Económica. [Clásico]

Ruiz Sánchez, L. I. (2005) Derecho diplomático, México,

Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la SRE. México. [Clásico]

Sorensen, M. (1997). Manual de Derecho Internacional Público. Fondo de Cultura Económica. México. [Clásico]

Porrúa, 2005. [Clásico]

Secretaria de Relaciones Exteriores (2017). Recuperado en www.sre.gob.mx.

Subdirección De Política Exterior (2017). Congreso de la Unión. México. D.F.

Vilariño Pintos, E. (2007). Curso de Derecho Diplomático y Consular. Parte general y derecho diplomático, (3ª ed.), Madrid, Tecnos. [Clásico]

Wybo Alfaro, L. (1993). Terminología usual en las relaciones internacionales. Acervo histórico diplomático. S.R.E., México.

Xilotl Ramírez, R. (1982). Derecho consular mexicano, México, Porrúa. [Clásico]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente requiere licenciatura en Relaciones Internacionales, Derecho, Economía, Historia o en otra Ciencia Social. Preferentemente contar con grado de Maestría, experiencia en protección consular mínima de dos años o realizar investigación afín. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.